

## El Cercle d'Economia llama a evitar una sentencia desestabilizadora del TC

La entidad cree que la amenaza de crisis institucional por el Estatut agrava la crisis económica

JOSEP GISBERT - Barcelona

LA VANGUARDIA, 19.12.09

El Cercle d'Economia, entidad referencia de la sociedad civil catalana, emitió ayer una solemne declaración para advertir de la "amenaza de crisis institucional" que supone la eventualidad de que el Tribunal Constitucional emita un veredicto contra el Estatut d'Autonomia de Catalunya, aprobado por el Parlament y las Cortes y ratificado en referéndum. El Cercle hace un llamamiento a los partidos a evitar una sentencia del tribunal de efectos desestabilizadores que aumente la sensación de que "la salida de la crisis económica puede ser más incierta y puede alejarse en el tiempo".

El documento L'Estatut de Catalunya. Responsabilitat política i esperit constitucional, consta de dos folios y, a diferencia de la patronal Foment, que ha adoptado una actitud más ambigua, el Cercle fija una posición inequívoca contra el choque de legitimidades entre la sentencia y la voluntad popular: "Estamos hablando, ni más ni menos, que de la arquitectura institucional española . Y esta - añade-no puede sustentarse en una sentencia". En opinión del Cercle, "las fuerzas políticas nunca deberían haber permitido que una cuestión de calado histórico que significa el encaje de un viejo pueblo europeo, Catalunya, en el inmediato ámbito político del cual ha formado parte, España, se sustanciara ante de los tribunales como si se tratara de un pleito vecinal, (...) en este

sentido, la retirada de todos los recursos presentados, unido al compromiso de todas las fuerzas políticas de reemprender, sin renunciadas pero con voluntad de acuerdo, el diálogo institucional, volvería a situar el problema en el ámbito político del cual jamás tenía que haber salido".

El documento del Cercle avisa, además, que si finalmente el Tribunal Constitucional se ve obligado a dictar sentencia, "cualquiera que sea el sentido de la misma, es presumible que la cuestión de fondo no quede cerrada". Con todo, el Cercle d'Economia pide que se tenga en cuenta que el Estatut es una ley aprobada por dos Parlamentos y refrendada por el pueblo de Catalunya y se muestra partidario de interpretar la Constitución como la "concepción posible y cohesionada de la pluralidad española, no como un texto cerrado e inamovible". Y es desde esta misma perspectiva, plural e integradora, que el Cercle d'Economia interpreta el editorial conjunto de los diarios catalanes, a cuyo contenido se adhiere tácitamente.

El documento del Cercle d'Economia subraya el clima de "confusión y crispación en la política española difícilmente aceptable" como el origen del desastre que explica "la creciente desafección por la política y la desconfianza hacia los dirigentes precisamente en los momentos en que más necesaria resulta la acción de los poderes públicos para hacer frente a la severa crisis económica".